

MAYOR SEGURIDAD VIAL PARA UNA CIUDAD EN ORDEN

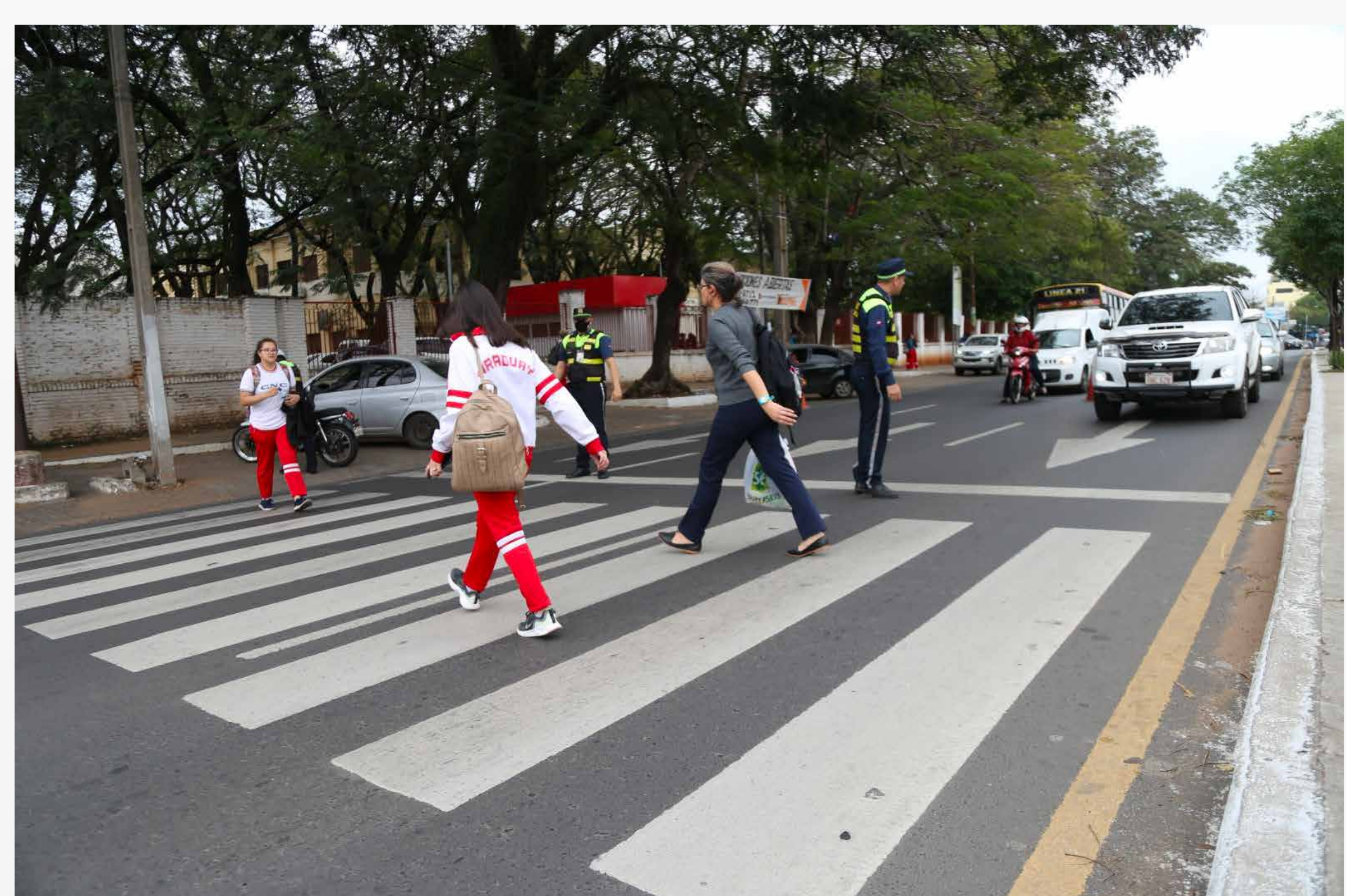
Mantener el orden en el tránsito requiere de un par de ingredientes: el primero, es la educación vial de los conductores y el segundo, que haya señales de tránsito en buen estado.

En ese sentido, en el 2022 llevamos adelante más de 2.720 operaciones de cambios de cableados, focos, equipos y demás reparaciones en semáforos e instalaciones de nuevos aparatos en cruces semafóricos y de cartelerías.

Se ha realizado cobertura en unos 93 cruces y recorridas con patrullas, grúas y otros operativos de control. Además, se realizaron operativos que arrojaron un total de 3.000 intervenciones en accidentes de tránsito y la elaboración de 1.400 actas acusatorias.

Como señalábamos anteriormente, la educación vial es vital para mantener el orden y la seguridad de una ciudad. Es por eso que nuestro Departamento de Seguridad Interna ha impartido clases en la escuela de motos, donde 300 ciudadanos aprendieron técnicas de conducción.

Así también llegamos a 35 instituciones educativas, a fin de fomentar la seguridad vial entre los alumnos de la educación media y básica. En total unos 1.946 estudiantes recibieron esta capacitación.



Seguridad vial en instituciones educativas



Educación vial en colegios

Por otra parte, mediante un convenio con otros municipios, implementamos el plan de formación de futuros policías municipales.

Además, se realizó la capacitación de los cuadros activos de este tipo de fuerzas municipales, específicamente a 71 cadetes de la policía municipal de tránsito de las comunas de San Lorenzo y Limpio. En ese contexto, también

llevamos adelante el plan de Formación para Conductores del Municipio de Luque, con el objetivo de que aprendan las normas de tránsito para un manejo responsable. En total 50 conductores fueron capacitados.

Asimismo, hemos apoyado la charla de actualización vial del Cuerpo de Bomberos de la primera compañía, para que unos 20 voluntarios accedan a la educación vial y así presten servicios a la comunidad con mayor eficiencia y seguridad. Actualmente Asunción se halla en vísperas de aprobar su Reglamento General de Tránsito, reemplazando a la Ordenanza General No 479/10, que implicará el inicio de la gestión y control del Tráfico de la ciudad, por medio de elementos tecnológicos.

Posibilitará, además, la regulación del Transporte Alternativo Multimodal (patinetas, motocicletas y bicicletas eléctricas), y otros conceptos, que tienen como finalidad proporcionar un mayor orden en el tránsito, orientados a una ciudad sustentable. Otro hecho de suma trascendencia es la conclusión del Servicio de Consultoría para el Estudio de Tránsito y Transporte, que fuera encargado por la Municipalidad de Asunción.

Este estudio aporta datos en materia de tránsito de suma necesidad para la gestión del tráfico en cruces específicos (250), que además constituyen insumos para la implementación del Proyecto KOICA, segunda etapa, con la incorporación de 72 Cruces Semafóricos. Este proyecto otorga también las bases para la transformación del Transporte Público, integrado por buses internos, taxis y vehículos de plataforma. Es importante mencionar que, actualmente, mediante la Dirección de Tránsito y Transporte, a través del Departamento de Licencias e Infracciones, por Resolución de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) No 703/22, se ha renovado y homologado el Centro de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir.

Para ese efecto se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley 5016/14 "Nacional de Tránsito y Seguridad Vial", para la impresión y emisión de licencias de conducir, hecho que coloca a la licencia emitida por la Municipalidad de Asunción entre las más prestigias del país, por el nivel de exigencia para su obtención.



Nuevos semáforos para Asunción